

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 5 de Agosto de 1887

LA OPINION

LOS DIPUTADOS SUSPENSOS

Suspendidos por R. O. de 14 de Mayo del año corriente en el ejercicio de sus cargos los Diputados provinciales D. Agustín Rodríguez Pérez, D. Juan García Lugo, D. Santiago de Leon y Molina, D. Agustín Espinosa y Estrada, D. Eduardo Domínguez Alfonso, D. Domingo Cáceres Kábana, D. Manuel Mssieu y D. Gabriel Lorenzo Calero, al transcurrir los sesenta días de acordada la suspension, por ministerio de la ley, vuelven de hecho y de derecho á ejercer las funciones que el voto popular les cometi-
tiera.

Sostener otra cosa, cuestionar que pasado el indicado plazo los Diputados pueden continuar suspendidos, equivale á desconocer en todo y por todo el espíritu que informa la ley y el claro precepto del caso tercero del artículo 138 de la misma.

Cierto es que un telegrama de la Agencia Fabra (al cual nunca dimos más importancia que la que realmente tiene) expresa que la *Gaceta* del 29 del mes anterior contiene una Real orden confirmando la suspension de los aludidos Diputados. ¿Pero puede esa Real orden anular el precepto de la ley que hemos citado? En manera alguna. Ni aun en los venturosos tiempos fusionistas que vamos corriendo, como quien corre un temporal, había de faltarle de tan descaramo á lo que la ley establece y no admite interpretacion de ninguna clase.

Dispone también la ley que los Diputados contra los cuales se dicte auto de suspension, pueden reclamar ante el Gobierno alegando todo aquello que estimen conducente á su derecho; y haciendo uso de esta facultad, los Diputados cuyos nombres hemos citado acudieron al Ministro con razonadas exposiciones en las que á nuestro juicio demostraron del más cumplido modo la improcedencia de la correccion que airadamente se les impusiera; toda vez que la pena acordada partía de su falta de asistencia á dos sesiones de la Diputacion, y ellos habían justificado en sazón oportuna, del modo y en la forma que el Consejo de Estado estima concluyentes para el caso, la imposibilidad en que se encontraron de cumplir en la época indicada las obligaciones de sus cargos.

Resolucion á esas instancias, que no por nutridas de razonamientos incontestables han tenido la fortuna de convencer al Gobierno, debe ser la Real orden confirmatoria de la suspension á que hace referencia el lacónico telegrama de Fabra; porque otra cosa, esto es, la continuacion de la suspension, no puede imaginarse ni aun en los desventurados tiempos que alcanzamos.

Pues tendría que ver que la suspension continuase y no así como se quiera, por la resistencia pasiva de los interinos á dejar el puesto á los propietarios, sino ordenada por el mismo Gobierno desde las columnas de la *Gaceta* oficial!

Este sería el colmo de los colmos. Pero no hay temor de que tal desaguisado se fragüe. El expediente de suspension de los Diputados tinerfeños ostenta de tal manera el sello de la fábrica fusionista, que no necesita nuevos perfiles que le caracterizen. Declaradas desiertas la mayor parte, la inmensa mayoría de las convocatorias acordadas para los años de 1883, 1884, 1885 y 1886, por falta de asistencia de los Diputados afectos á la persona y á la política de D. Fer-

nando Leon, falta de asistencia que ocasionó perjuicios de verdadera consideracion á la provincia, los mismos, exactamente los mismos que con su retraimiento, de todo punto injustificado, trajeron la perturbacion á todos los servicios provinciales, fueron los que en 1887, persiguiendo ideales cuya calificacion dejamos á *El Liberal* de Las Palmas, incoaron y pusieron término al expediente en que se dictó la suspension contra los Diputados que por hallarse enfermos, como justificaron con certificaciones médicas, no pudieron concurrir á las dos convocatorias de Marzo y Abril. ¿Para qué, pues, necesita ese expediente de nuevos detalles que evidencien su origen? ¿La circunstancia expresada no dice por sí sola más, bajo el punto de vista moral, que todas las nuevas ilegalidades que pudieran acumular en él los moralizadores del país?

Por lo expuesto comprenderán nuestros lectores que la Real orden á que el telegrama de Fabra se refiere es la resolucion á los escritos presentados en su defensa por los Diputados suspensos, y que éstos, por ministerio de la ley, tienen necesariamente que ser reintegrados en el ejercicio de sus cargos, mal que pese á los farautes y comparsas de la situacion dominante.

REVISTA POLÍTICA

-ORIENTE-

El avisero búlgaro, según la frase del ruso Kaulbars, sigue tan revuelto como de costumbre y aun no se vislumbran días de tranquilidad para esa desventurada region, digna de las simpatías de la Europa liberal por su constancia en resistir las imposiciones del poderoso imperio de los Czares. Causa en verdad profunda admiracion ver un país recién nacido á la vida de la independencia, después de yacer luengos siglos bajo el ominoso yugo musulmán, dar tan sorprendentes muestras de virilidad.

Después del pronunciamiento militar que provocó el partido rusófilo en las plazas fuertes del Danubio, ahogado en sangre con tanta rapidez como energía por la Regencia, ha atravesado Bulgaria un período de relativa tranquilidad. Las negociaciones para conseguir monarca han proseguido y por un momento se ha creído que se había resuelto el conflicto con la eleccion del príncipe Fernando de Coburgo Gotha, súbdito del imperio alemán, emparentado con la familia real inglesa, nieto del Rey Luis Felipe de Orleans y que sirve en el ejército austriaco, con cuya casa reinante se encuentra también ligado por vínculos de parentesco. La *Sobranje* se reunió en Tirnova y después de aceptada la dimision del antiguo ministerio que tenía ciertas diferencias con los Regentes, y de nombrado otro presidido por Stoiloff, eligió por unanimidad al de Coburgo.

Cuando todos se felicitaban por haber tropezado con la solución al problema búlgaro, el veto de Rusia, tan resuelto como siempre—veto que trajo consigo la frialdad de Austria y las amonestaciones de Alemania al príncipe Fernando, que puso por condicion para aceptar su nombramiento el beneplácito de todas las grandes potencias—ha vuelto á poner aquella cuestion en tela de juicio, agravando la situacion de tal manera, que es presumible no tenga otro desenlace que una guerra difícilmente localizable, como la turco-rusa de 1876.

No se sabe á quien dar crédito en las noticias referentes al Afghanistan; si á las de origen ruso que hacen presumir la inminente ruina del poder del Emir—aliado subvencionado por Inglaterra al que combaten los Ghizlais y otras tribus insurrectas que solivianta Rusia—ó bien á

las nuevas de procedencia británica, que detallan las victorias obtenidas por las tropas del Emir sobre los rebeldes, á los que se atribuye el designio de proclamar á Jacoub-Kan, adicto á los rusos y Emir destronado de aquellas comarcas.

Séase de esto lo que se fuere, es lo cierto que Rusia vá consolidando su dominacion en el Turkestan y adelantando diariamente su famoso ferro-carril estratégico desde el Caspio á Merw y Saraks, punto extremo de su frontera, del que en pocas y fáciles jornadas puede llegarse á Herat, llave del Afghanistan, que á su vez es la puerta de la India.

El poder inglés se ve hoy, por vez primera, seriamente amenazado en su más preciada colonia, que por sí sola vale tanto como el resto del inmenso imperio británico. Inglaterra, apesar de hacer ya siglos que puso el pié en la India, apesar de los muchos años transcurridos desde que completó su dominacion en aquella vastísima comarca, apesar de que la paz no se ha turbado desde la revuelta de los Cipayos en 1857, no ha podido asimilarse aquellos naturales que la miran siempre como enemiga, y que acechan con la paciencia del tigre de los juncas de Bengala su presa, la ocasion de desembarazarse de sus despóticos conquistadores de diversa religion, de opuestísimas costumbres, de raza antagónica.

Por el contrario, Rusia que empezó después de la desgraciada guerra de Crimea sus conquistas en el Asia Central, obligada por sus reveses á no pensar en Europa durante un largo período de tiempo; Rusia cuyos mayores engrandecimientos territoriales en aquellas regiones no exceden de quince años, ha logrado asimilarse por completo aquellos indígenas, hasta el punto de que hoy constituyen el núcleo de sus fuerzas militares en aquellos parajes. Respetando su religion, modificando insensiblemente sus costumbres por medio de escuelas láicas, manteniendo en lo posible sus leyes y usos y sosteniendo energicamente la paz, ha conseguido hacer sedentarios ganaderos y agricultores á aquellos bandidos nómadas que desolaban las altas mesetas del Asia Central y que habían convertido por el trascurso de siglos de revueltas, la cuna de la civilizacion en el foco de la barbarie turcomana.

Es indudable que el ruso de corteza europea, pero de fondo genuinamente asiático, es más apto para civilizar aquellas regiones que el anglo-sajón, europeo de pura raza. Así es que los indios, sobre todo los de creencias mahometanas, miran en la moscovita á la raza que vendrá algún día á redimirlos del aborrecido yugo de los anglo-sajones.

El duelo á muerte entre el Elefante y la Ballena, tendrá probablemente lugar en aquellos parajes. Las distancias se estrechan diariamente y los dos colosos trabajan sin descanso en allegar elementos de ataque y robustecer los medios de defensa. Inglaterra quiere compensar su mayor alejamiento de aquellas regiones, apoderándose de los puntos estratégicos del camino que á ellas conduce por el Istmo de Suez: Gibraltar, Malta, Chipre, Egipto, Aden, Ceylan, constituyen los puntos de una linea estratégica de ninguno de los cuales puede desprenderse, sin condenarse á la pérdida de la India; antes bien su diplomacia procura aumentarlos y de ahí el recelo que Grecia experimenta respecto de sus manejos en Creta, la joya del archipiélago helénico, en perenne estado de agitacion contra los turcos, dadas sus aspiraciones á formar parte del reino griego. Los súbditos del rey Jorge temen que Lord Salisbury se haga con Creta de un golpe de mano, como su antecesor Beaconsfield se hizo al finalizar la última guerra turco-rusa con Chipre.

Por lo que toca á la posesion del principal punto estratégico del camino de las Indias, Egipto, digan lo que se quiera, Inglaterra no la abandonará de buen grado, sino por la fuerza de las armas.

Muchos millones de libras le ha costado desde el bombardeo de Alenjandria hasta las últimas campañas del Soudan, para que suelte su presa, en fuerza de intimaciones de Francia, que apoyada por Rusia pretende que fije el plazo en que evacuará las márgenes del Nilo.

Todo induce á creer que, apesar de sus esfuerzos, la campaña diplomática que ha emprendido Francia para conseguir la evacuacion de Egipto, será infructuosa, por más que su embajador en Constantinopla, el Conde de Montebello, haya conseguido soliviantar el fanatismo musulmán contra el convenio ajustado entre Turquía é Inglaterra acerca del particular, hasta el punto de que el Sultan, lleno de temores, ha aplazado la ratificacion.

Inglaterra no abandonará de buen grado el Egipto, sin dejar abierta la puerta para ocuparlo en caso de guerra, asegurándose así el dominio del camino de las Indias.

Otro pequeño estado balkánico, el reino de Servia, atraviesa también por un período de crisis. Caido del poder el ministerio presidido por Garachanine, que pasaba por afecto al imperio Austro-Húngaro, le ha sucedido Ristich, el jefe de los radicales, que allí como en Bulgaria son rusófilos, por más que esto parezca un contradictorio.

Parece que Ristich, siguiendo la táctica de los liberales españoles, se impuso por el terror, amenazando unirse á los elementos revolucionarios que tienen á su devocion la dinastía destronada de los Karageorgevitch, y el Rey Milano, de carácter débil, no tuvo la suficiente entereza para sostener á su fiel Garachanine, máxime amenazándolo también con un divorcio ruidoso su esposa la reina Natalia, hija de un coronel ruso y devotísima de aquel Imperio, si no quitaba el poder á aquel ministro.

Muchos creen conjurado el conflicto con aquel rasgo de debilidad, mientras que otros suspicaces sospechan que Ristich acabe por destronar á Milano y sea proclamado rey el hijo de éste con la regencia nominal de la rusa Natalia, durante su menor edad y la efectiva del rusófilo Ristich, si Austria, velando por sus intereses, no desbarata esa trama en tiempo oportuno.

EXPOSICION PROVINCIAL DE HORTICULTURA

Amantes de todo cuanto significa un progreso en la vida de nuestros pueblos, tenemos la mayor satisfaccion en hacer público el Programa de la Exposicion que el año venidero ha de celebrarse en la hermosa Villa de la Orotava; certámen que ha de contribuir al engrandecimiento del ya envidiable renombre de que en el mundo goza la encantada region de la antigua Arautápala.

«BASES Y PROGRAMA PARA LA EXPOSICION DE HORTICULTURA QUE HA DE CELEBRARSE EN LA VILLA DE LA OROTAVA EN EL AÑO DE 1888.

Bases

Artículo 1.º Serán admitidos á concurso toda clase de plantas, flores, hortalizas y frutos, y además los objetos y animales que tengan relacion con la índole de la Exposicion.

Art. 2.º La Exposicion se inaugurará solemnemente el día de la víspera de Pentecostés (festividad de San Isidro en la Orotava) y permanecerá abierta hasta el jueves siguiente á Corpus.

Art. 3.º Para ser expositor será preciso presentar en el plazo prefijado por la comision organizadora, una solicitud detallada exponiendo el deseo de tomar parte en el concurso.

Art. 4.º Los expositores ó sus representantes estarán obligados, tanto á cuidar sus productos, como á formar las instalaciones de los mismos; sólo los no residentes en esta Villa, tendrán derecho á

que la comision les represente, sujetándose estrictamente á sus atribuciones.

Art. 5.º Las flores cortadas, ramos y coronas de flores, pueden venderse y retirarse diariamente de la instalacion; los demás objetos expuestos pueden ser vendidos, pero no retirados hasta concluido el certamen.

Art. 6.º Se dará á los expositores un plazo de cinco dias, á contar desde la terminacion del certamen, para retirar los objetos de su pertenencia. Pasado este tiempo, la comision será irresponsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse.

Art. 7.º Toda planta ú objeto presentado llevará un rótulo, en que el expositor expresará su verdadera clasificacion y cualquiera otra indicacion que crea conveniente.

Art. 8.º Con un mes, por lo menos, de anticipacion á la apertura del concurso, pasarán los expositores á la comision encargada al efecto, nota expresiva de los productos que se propongan exponer, de su naturaleza y de su número, indicando al mismo tiempo el espacio que podrán ocupar en el concurso para ser colocados convenientemente.

Art. 9.º Un mismo expositor podrá obtener dos ó más premios, segun los productos que presentare, siendo éstos de diversas especies, y reuniendo al efecto el mérito suficiente.

Art. 10. Los expositores podrán ser jurados en el solo caso de que no opten á premio por los productos que expongan.

De la comision

Son atribuciones de la comision:

1.º Procurar la mayor concurrencia posible de expositores y adoptar todas las medidas conducentes al mejor éxito de la Exposicion.

2.º Clasificar y colocar artistica y ordenadamente los objetos que se le encomienden.

3.º Vigilar para que se guarde el orden y procurar la regularidad y composura en el local del concurso.

4.º Recibir los productos, dar de ellos el correspondiente resguardo á los expositores y devolvérseles, terminado el concurso.

5.º Formar la memoria razonada de la Exposicion para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados.

6.º Se reunirá la comision siempre que la convoque el presidente, ó lo soliciten del mismo tres por lo menos de los vocales.

7.º Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos, y el del presidente será decisivo en caso de empate.

Del jurado

Habrán un Jurado compuesto de cinco individuos, acreditados por su imparcialidad é inteligencia y cuyo nombramiento se verificará por la comision organizadora.

Son atribuciones del Jurado:

1.º Examinar detenidamente los objetos presentados.

2.º Valorar su mérito respectivo, atendiendo á las cualidades especiales de cada uno.

3.º El juicio del Jurado, obtenido por mayoría absoluta de votos, será irrecusable.

Premios

La adjudicacion de premios se anunciará con anticipacion, verificándose públicamente, con asistencia de la comision del Jurado, de los expositores y de las autoridades y corporaciones á quienes invite el Presidente por acuerdo de la comision.

Los premios consistirán:

En medallas de oro.

Medallas de plata.

Medallas de bronce.

Diplomas de honor, menciones honoríficas y diplomas de buen gusto, fuera de los especiales ofrecidos por corporaciones, sociedades y particulares.

Programa

Seccion 1.ª—Plantas útiles y de adorno.—Plantas medicinales, alimenticias é industriales.—Plantas de adorno.—Plantas silvestres.—Colecciones de árboles frutales.—Colecciones de árboles maderables y de adorno.

Seccion 2.ª—Plantas y ramos.—Colecciones de flores cortadas.—Ramos y coronas de flores naturales.—Ramos y coronas de flores y plantas secas.—Jardines adornados con flores y plantas.—Modelo de alfombras y tapices de flores y hojas.

Seccion 3.ª—Frutas, legumbres, hortalizas, tubérculos.

Seccion 4.ª—Pájaros y demás aves vivas y disecadas.

Además tendrá cabida en este certamen, cualquier objeto que, por su belleza

ó utilidad, pueda figurar en él dignamente, como mobiliario de jardines, macetas, modelos, peceras, etc., etc.

El presidente de la comision, Ubaldo Pimienta.—Vicepresidentes, Antonio Monteverde.—German Wildpret.—Secretarios, Vicente Martinez de la Peña.—Alberto Cologan.—Tesorero, Ignacio Llerena y Monteverde.—Vocales, Tomás Zorolo.—Fernando Fuentes.—Antonio Llerena.—Cándido Acosta.—Juan Gonzalez.—José Lugo y Garcia.—Enrique Ascanio.—Lorenzo Machado.—Bernardo Cologan.

EL FRAILE EN FILIPINAS

La atencion pública está embargada por el atractivo que las curiosidades de la Exposicion filipina entrañan, y de día en día se hace más visible el interés que inspira todo lo que se relaciona con aquel feraz y lejano Archipiélago. El elemento á quien España debe la conservacion de tan poderoso y floreciente Imperio y la civilizacion cristiana, uno de los más fecundos y admirables resultados de su bienhechora accion, es ciertamente digno de ser recordado en ocasion tan solemne.

La orden de Agustinos calzados fué la primera que publicó el Evangelio en aquellas islas. El piloto de Magallanes, el ilustre Urdaneta, que había tomado el hábito de esta comunidad, convirtió á nuestra religion á los reyezuelos de Tondo y la Pampanga en el momento mismo que prestaron reconocimiento de vasallaje al poderoso cetro de los Reyes de Castilla. Los progresos que en su obra bienhechora alcanzó fueron rapidísimos. Puso en práctica un procedimiento que no sin gloria hemos de recordar, porque entraña la clave de los medios de accion de la propaganda cristiana y del sistema colonizador de España.

El método que para la enseñanza de la doctrina cristiana á aquellos indígenas había ideado y puesto en práctica Urdaneta fué precisamente el mismo que los extranjeros le bautizaron años después con la denominacion de sistema *Lancaster*. Las pruebas fehacientes, irrefutables, de este acerto, radican en los archivos del santísimo convento de San Agustín de Manila, obra digna de la orden y de España, cuya edificacion sobre el modelo del Escorial se debe al sobrino del insigne arquitecto que dirigió la construccion del vecino monasterio y á cuyo lado hizo su carrera.

No es esto sólo. En las columnas de varios periódicos, y hace poco tiempo, con motivo de haberse publicado algunas obras sobre el Japon, hubo oportunidad de probar, y así *La Epoca* lo hizo, que los que con tan poca escrupulosidad se daban el tono de autores de aquellos libros no hacían otra cosa que reimpimir y apropiarse vergonzosamente y con poquísimas variantes las relaciones de nuestros misioneros sobre el mismo Imperio, dadas á luz á fines del siglo pasado y primeros años del presente en la imprenta de los PP. franciscanos establecida en uno de los barrios extramuros de Manila.

Volviendo á nuestro objeto, diremos que la orden de San Agustín ejerce el ministerio parroquial en la mitad de los pueblos de las islas. No sólo atiende á este servicio, tanto como todas las demás reunidas sino cuatro veces más que cualquiera otra aisladamente considerada. Desde entonces tambien las provincias donde están establecidos los preclaros hijos de San Agustín son las más pobladas, ricas é importantes bajo todos los puntos de vista de los intereses generales de la sociedad.

Los PP. Dominicos, cuyo arribo á las islas tuvo lugar setenta años después de los Agustinos, atienden principalmente á los pueblos donde se cultiva en mayor escala el tabaco.

Esta orden es la que, además, dirige al Tonkin y varias provincias de China el numeroso personal de misioneros que tan admirables resultados van obteniendo. A su cargo está el ramo de la instruccion pública: la Universidad de Santo Tomás corre á su exclusivo cuidado, si bien en estos últimos años los jesuitas han fundado para la segunda enseñanza y la primaria un Ateneo en Manila que de día en día ve crecer su prosperidad y aumentar el número de los alumnos.

Con decir que los Recoletos y Franciscanos prestan servicio principalmente en las Visayas y en la parte Sur de la gran isla de Luzon, donde su obra civilizadora en nada desmerece de la que prosiguen las demás religiones, basta para elevar el concepto de estas órdenes á la altura de sus grandes merecimientos.

Durante tres siglos, reducidos estos frailes á sus propias fuerzas, y á enorme distancia de la patria que, así por su lejanía como por las luchas que la asolaban y por las

atenciones del inmenso poderío colonial que poseía, ningún auxilio moral ni material podía facilitarles, los frailes realizaron en este tiempo todos los progresos de la posesion, conservacion y cultura hasta el grado en que nuestro siglo las ha podido encontrar. No se alcanzó este resultado sin heroísmo, pues desde el primer día de la conquista la obra de nuestros misioneros estuvo constante y rudamente asediada por los continuos ataques de los ingleses, holandeses y portugueses. Ni un día de reposo, tanto en el exterior como en el interior, les permitía el odio de la morisca y la perfidia de los chinos. Más después que su constancia y valor hubo triunfado de este cúmulo de ataques, entonces hallaron en su ardiente fé el valor necesario para abordar la conquista espiritual de Imperio tan poderoso como el del Japon; regaron esta tierra con su sangre; y cuando á través de largos periodos de tiempo el Imperio del *sol naciente* abría sus puertas á la cristiana y civilizadora conquista, su Monarca y su Gobierno rogaron á nuestros Agustinos que volviesen á dirigir las misiones que tan fecundos resultados les habían proporcionado.

Entre tanto en el interior de las islas el espectáculo era grandioso. No tan sólo el fraile conseguía la reduccion de los indígenas á la fé de Cristo y la unidad religiosa de que carecen las demás posesiones europeas en aquellos mares, sino la enseñanza de las artes y oficios al indio y la direccion en todos los procedimientos agrícolas. No mencionando el abacá, producto exclusivo de aquel suelo, y base indispensable y sin rival de la industria marítima, su azúcar, importacion del fraile, ha logrado obtener en los concursos públicos la mayor recompensa y en los mercados el mayor precio, y su tabaco, importacion tambien del fraile, juntamente con el de Cuba, no admite competencia en el mundo.

En otro orden de ideas, siempre en virtud de la accion del fraile, ningún pueblo tiene tan adelantada la enseñanza primaria como el de Filipinas. Ningún ejército puede aducir la prueba de que de 1.000 reclutas presentados en peloton, sin ser escogidos, 976 sepan leer y escribir, y que un número tambien crecido disfrute aun de mayor instruccion. La superioridad del soldado filipino sobre los ejércitos de los diferentes paises del extremo Oriente, demostrada en todas las guerras australes, en Mindanao, Joló y Cochinchina, es reconocida por todos los escritores, así como la especial aptitud de nuestro indio para la navegacion.

Su aficion á la música es proverbial, y el fraile la fomenta dotando hasta la más reducida aldea de instrumentos y de medios para enseñarla. Proverbial es asimismo la paciencia y la sin igual habilidad del indio para la imitacion de toda clase de obras de arte, por delicadas que sean.

Pero en donde más brilla la enérgica decision de los frailes y el servicio que á la patria han prestado es en la direccion moral de los indígenas hacia aquellas costumbres morigeradas y verdaderamente cristianas que, implantadas con hábil celo en Filipinas, son causa de su poblacion creciente y del creciente desarrollo de su cultura y prosperidad. Uno de los signos característicos de la raza malaya y que la diferencian de las demás razas humanas, en cuanto á poblacion se refiere, consiste en el desproporcional número de defunciones de los párvulos. Así es que cuando en Europa el término medio general, por ejemplo, es de un 15 por 100, en toda la Oceania asciende hasta el 75. Los esfuerzos de nuestros frailes, sus constantes estudios, han logrado por el establecimiento en Filipinas de los medios que la observacion y la ciencia aconsejan, que esta desproporcion sea solamente de un 30 por 100, y no presenten nuestras poblaciones del Archipiélago, el aspecto raquítico que en las demás localidades de aquellas regiones observa el viajero por todas partes.

De estos asertos han dado testimonio obras recientes publicadas en el extranjero, y en que no ha podido hablar el espíritu de parcialidad. En los momentos de la construccion del canal de Suez, los círculos científicos y literarios se vieron sorprendidos por la publicacion de *Un viaje por Filipinas*. La materia era desconocida: todo ó casi todo era nuevo; así fué que el libro tuvo entusiasta acogida, se hicieron de él muchas traducciones, y de él se ocuparon las principales revistas de ambos mundos. Verdad es que su autor era, no tan sólo uno de los más elegantes poetas de la Gran Bretaña, sino que en las lides parlamentarias sus dotes oratorias le habían alcanzado preferente puesto entre Roberto Peel, lord Aberdeen, y al lado del *viejo Pam*, como se complacía el pueblo inglés en apellidar familiarmente á su Ministro predilecto, lord Palmerston, Gobernador general de las posesiones inglesas en China, en cuyo difícil mando acreditó sus

dotes, sir John Bowring, después de ejercerlo durante largo periodo de tiempo, y antes de regresar á Inglaterra, visitó á Filipinas, vivió con los frailes, estudió sobre el terreno y en la choza del indio su sistema y las observaciones que su larga experiencia de los hombres y del modo de gobernarlos le sugirió ante los hechos, y la situacion que, por decirlo así, palpaba, forman la más acreditada justificacion de la obra de nuestros misioneros. La conclusion de sir John Bowring no puede ser ni más explícita ni más terminante: «*Mientras el fraile subsista en Filipinas, España nada tiene que temer por su dominacion en este hermoso país.*»

El fraile en Filipinas ha conseguido estos grandes resultados, no tan sólo por su fé y su constancia, sino porque se ha identificado con el indio viviendo su vida; sabiendo el misionero al llegar á un pueblo cuya cura se le encomienda que de allí no ha de salir sino para el sepulcro, y que en el modesto cementerio que ante su vista constantemente tiene han de depositarse sus restos. El indio para él es un hermano y el objeto único en que ha de poner todas sus afecciones. Así es que le enseña cuanto sabe, que procura incessantemente por su bien y que es procurador nato suyo en todas sus relaciones con las autoridades. Jamás el fraile ha tenido algo que no sea del indio: sus estancias los consagra á medicamentos que el indio no puede proporcionarse, á obras de utilidad, estableciéndose entre los diversos curas verdadera emulacion para ver quien proporciona á su pueblo mayor suma de beneficios. El indio, que jamás hace antessala en el convento, á todas horas abierto; que sabe que cuanto tiene el fraile es suyo; que reconoce la superioridad y la autoridad del religioso; que comprende los beneficios que le procura, le paga en cambio con la obediencia y con un cariñoso respeto.

No hay pueblo ni más dócil ni más sumiso. Tres siglos y medio hace que Filipinas nos pertenece. Los chinos, la mesticería, han promovido sediciones contra nuestra dominacion. El indio todavia no ha proferido su primera queja contra España. Tendría que consultarla con el fraile; sin él, no sabría formularla. Desde hace tres siglos la enseñanza que el fraile dá al indio se reduce á *Dios y España*.

Esta enseñanza es la que, después de la pérdida de nuestro poder colonial, nos ha conservado un imperio poderoso con todos los elementos de riqueza que puedan desearse, y que una inteligente y honrada explotacion puede fecundizar en provecho de la patria.

Pero si bien destruir es fácil y reconstruir en extremo costoso, auelamos que ahora que nuevos horizontes se descubren en Filipinas, y que la accion administrativa vá tomando allí un puesto preferente, no olvide nunca que lo ocupa porque los frailes supieron reservarlo, y que la obra de las órdenes religiosas merece respeto y consideracion, no tan sólo por su existencia de más de tres siglos sino por lo que les queda por hacer.

Deseamos sobre todo que nuestro Gobierno tenga siempre presente que cuanto haga en favor y en prestigio de los frailes en Filipinas es servir á los intereses de la patria. Nunca debe olvidar que pocos años hace todavia el dignísimo Gobernador general don Marcelino Oráa escribía al vencedor de Luchana, Regente del Reino: «*Mándeme V. una compañía de frailes: me serán más útiles que cuatro batallones.*»

(La Epoca.)

SECCION PROVINCIAL

Desde el día 1.º del corriente LA OPINION se imprime en el acreditado establecimiento tipográfico de Don A. J. Benitez, calle de San Francisco número 8.

Con satisfaccion verdadera hemos sabido que nuestro Excmo. Ayuntamiento, en vista de los brillantes resultados que obtuvieron los alumnos de las Escuelas Públicas y particulares en los exámenes que se verificaron en los dias del 20 al 22 de Julio anterior, ha acordado subvencionar á los nueve que más se distinguieron en el significado certamen para que cursen la segunda enseñanza en nuestro instituto local.

Y tanto más digno de loa es este acuerdo, cuanto que no siendo completamente desahogada la situacion económica del Municipio, en su deseo de fomentar la instruccion pública y de abrir camino á la juventud estudiosa, no ha vacilado en elevar á nueve las cinco pensiones de alumnos pobres que hasta ahora venia sufragando con fondos de su presupuesto.

Mucho deseáramos que tuviese imitadores nuestro Excmo. Ayuntamiento, al

cual enviamos en estas líneas la más sincera felicitación.

Posible es que cuando estas líneas se publiquen, ya se haya ausentado el señor Darmanin de esta isla.

¡Qué contrariedad tan grande para Tenerife!

La fortuna, después de todo, es que su ausencia no se prolongará más allá del otoño.

Cuando caigan las hojas, volverá el Sr. Darmanin a caer sobre nosotros.

De suerte que su vuelta coincidirá con los primeros chaparrones de Noviembre.

Deseamos un viaje próspero y feliz al patriota tinerfeño.

Pero puesto que del Sr. Darmanin nos ocupamos, natural es que manifestemos que el día primero del que cursa, tomó posesión del Juzgado municipal de la vecina Laguna.

Con lo que Darmanin ha venido a revestir un triple carácter: turista que marcha a Europa en busca de impresiones, juez municipal de la ciudad de los Adelantados y Diputado provincial por el mismo partido; como si dijéramos: padre, hijo y espíritu santo, que son tres personas distintas y un solo artenareño verdadero.

Conformes con las siguientes líneas que un diario democrático dedica a *El Liberal* de Las Palmas:

«Después en otra sección, se ocupa *El Liberal* de las elecciones de diputados provinciales en este distrito y dice cosas que hacen sudar las estatuas.

Calculen nuestros lectores que con la mayor seriedad del mundo habla de cántaros y otras ilegalidades por parte de las oposiciones.

Los pájaros tirándoles a las escopetas y las perdices cazando a los perros.

Cuando menos *El Liberal* se figura que las oposiciones hacen aquí lo que los fusio-leoninos en Canaria.

Donde no hay más elector que el Ingeniero y donde el sufragio es una verdadera irrisión.

Como que no se conoce otro procedimiento que el del cántaro, que lo mismo sirve para anular las aspiraciones y la legítima influencia de dignísimos hijos del país, que para regalarle una credencial a Solsona o cualquier otro de la especie de cuneros.

Al diablo le ocurre que con el poder en contra se pueden cometer ilegalidades en una elección. Cuando las oposiciones verdaderas triunfan, es que tienen de su parte la opinión pública.

Que aquí, por fortuna, es contraria al Sr. Leon y Castillo, por que así lo exigen sus torpezas y su insoportable caciquismo.

Ya se conformarían ellas, las oposiciones, con que el poder respetara la ley.

Un hecho, harto significativo, que oculta *El Liberal*. Para tres puestos, lucharon cinco candidatos, tres ministeriales y dos de oposición: los últimos resultaron triunfantes sin protesta alguna, por gran número de votos; de los primeros, dos fueron derrotados y uno salió victorioso, pero el acta de éste está cuajada de gravísimas protestas.

Hé ahí la justa y merecida condenación del caciquismo fusio-leonino.»

Nuestros jóvenes paisanos los señores D. Leocadio Machado, D. Guillermo Camacho y D. Emilio Villaralbo, han sido declarados Alféreces alumnos de la Academia de Artillería, después de haber practicado brillantes ejercicios ante el tribunal competente.

Nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus apreciables familias.

Ha dicho algún colega que el Secretario de este Gobierno civil Sr. Contreras piensa pasar el verano en la vecina ciudad de la Laguna y que ocupará la casa en que se halla establecida la Escuela Normal.

Esto no debe ser exacto porque el Estado paga el alquiler del edificio con un fin determinado, que no es seguramente el de que sirva de vivienda al Gobernador interino.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Jacinto Martínez acaba de sufrir una sensible desgracia de familia.

Nos asociamos a su natural dolor.

Los periódicos de Las Palmas han dado la para nosotros desagradable noticia de haber sido trasladado a la Península nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Ravina, ilustrado jefe de este Centro telegráfico.

Ignoramos lo que de cierto pueda haber en el asunto, pero desde luego podemos asegurar que ni el interesado ha pedido su traslación, ni de haberse ésta acordado, puede obedecer a faltas de ninguna clase en el delicado servicio que tiene a su cargo, y que nuestro amigo llena y ha llenado siempre como cumple a sus honrosísimos antecedentes en el distinguido cuerpo a que pertenece.

Por demás está decir cuanto lamentaría el público que se confirmase la referencia de los periódicos de Las Palmas.

Transcribimos de nuestro apreciable colega *El Reformista* de la vecina Laguna:

«Ha ya algunos años que el colegio de abogados solicitó se elevara el juzgado de esta ciudad a la categoría de ascenso que le corresponde de derecho, como lo demostró el Ldo. D. Gabriel Izquierdo Azcarate en luminoso informe que suscribió también el Dr. D. José Trujillo y Padilla.

Las poderosas razones expuestas en ese informe sirvieron de fundamento a una R. O. en la que se ofrecía acceder a la pretensión, siempre que el municipio abonara por aquel año económico el aumento que el ascenso produjera.

El ayuntamiento acordó inmediatamente el abono indicado comunicándolo así al gobierno, y el expediente duerme desde entonces el sueño propio de los que no siendo capaces de tener interés por sí mismo, no cuentan tampoco con nadie que por ellos se interese.

Hoy, sin embargo, el expediente despierda no por la excitación de los que disponen del poder en la localidad, sino por la de una persona, si se quiere extraña a nuestras particulares conveniencias, por excitación del dignísimo Sr. Juez de primera instancia, que convencido de que este partido judicial se halla en tan buenas, sino mejores condiciones, que todos los de ascenso del Reino, gestiona su terminación en el sentido favorable que es de esperar en vista de los antecedentes apuntados.

Fusionistas, esa influencia que venís empleando en alcanzar actos contrarios a la ley y a las conveniencias sociales, utilizadla hoy en auxiliar las gestiones del que con solo su desinteresado proceder censura vuestra incalificable apatía en tan vital asunto.

Los habitantes de este partido, que por lo que se refiere a su vida, honra y hacienda descansan tranquilos en la ya reconocida y probada rectitud e imparcialidad del Sr. Juez de primera instancia, es muy posible, obtengan mañana por tan digno funcionario una mejora, que a muy poca costa quizá hubieran recabado los que han puesto todo su empeño en que Darmanin, por ejemplo, sea Juez y Diputado a la vez, en que el Ayuntamiento no se apremie por sus crecidas deudas, en que se apruebe la destitución ilegal e injusta de ciertos empleados y en otras cosas idénticas o análogas que, aprovechando solo a unos cuantos en sus particulares intereses, desprestigian al gobierno, a las autoridades y al país en que tienen lugar.»

Ha regresado de Europa el Sr. Cónsul General de Bélgica, Mr. Allard, después de tener el gusto de dejar completamente restablecido a su señor hijo, cuya grave dolencia le hizo abandonar repentinamente esta Capital.

Nuestra respetuosa enhorabuena al distinguido Doctor Allard.

En la festividad de Santiago hizo su debut ante el público la notable banda de música de la sociedad de socorros *La Benéfica*, obsequiando con una serenata a su digno presidente nuestro particular amigo D. Lorenzo Filipes, y tocando asimismo escogidas piezas ante la casa de nuestra primera autoridad local.

Damos la enhorabuena a *La Benéfica* y la enviamos asimismo al inteligente Director de la Banda D. José Arnay, que en un espacio de tiempo relativamente corto ha sabido elevarla a la altura que todos hemos podido apreciar en las pasadas fiestas.

Hé aquí los términos en que se ocupa *El Memorandum* del importante asunto que tratamos en el primer fondo de este número:

«Ayer nos dijo la Agencia Fabra que la *Gaceta* ha publicado la Real orden confirmando la suspensión en sus cargos de los once diputados de estas islas a que se refería la otra Real orden de 14 de Mayo último.

El Consejo de Estado no había de dar su brazo a torcer: complaciendo al Ministro de la Gobernación, Sr. Leon y Castillo, emitió el célebre dictamen de que tienen conocimiento nuestros lectores; dictamen en que

cada concepto es un agravio al buen sentido y cada palabra un dislate.

Por mera fórmula, porque el paño es bien conocido, contra semejante exabrupto reclamaron casi todos los diputados a quienes tan arbitrariamente se condenaba a la suspensión.

Esas reclamaciones, por supuesto, aunque llenas de razón, han sido desatendidas.

Con razones al Consejo de Estado que en asuntos análogos y hasta idénticos evacúa cada día distintos informes, según las conveniencias del Gobierno!

Como que está para eso; para salvar en cierto modo la responsabilidad de los Ministros.

La citada Real orden no invalida en nada el derecho de los referidos diputados a volver al ejercicio de sus cargos trascurridos los sesenta días de la suspensión.»

De Arafo escriben a un estimable colega que los trabajos de explotación de aguas emprendidos últimamente en la cumbre de dicho pueblo, han comenzado a dar los más beneficiosos resultados. Lo celebramos mucho.

En el mes de Julio último han entrado en nuestro puerto cincuenta y nueve vapores de las siguientes naciones:

Ingléses.....	30
Españoles.....	11—2 de guerra
Franceses.....	9
Alemanes.....	5
Belgas.....	2
Noruego.....	1
Italiano.....	1

Total..... 59 vapores.

Además, han entrado en el mismo mes 5 buques de vela de travesía y 91 de cabotaje entre islas, lo que hace un total de 155 buques.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

JULIO

29 De S. Luis en 6 ds., vap. nor. *Johanne Brun*, cap. Lund, 484 tons., 15 trips., 2 pasag. y carga gral., a Ghirlanda Hermanos.

De Barcelona y Valencia en 6 ds., vap. ing. *Cedar Branch*, cap. Ritsou, 1645 tons., y 29 trips., con vinos, a Hamilton y C.^a

30 De Río de Oro en 73 hs., vap. esp. *Río de Oro*, cap. Arregui, 351 tons. y 21 trips., con ganado, pieles y lanas, a D. Pedro Ravina.

De Liverpool y Funchal en 24 hs., vap. ing. *Mandingo*, cap. Thomas, 1088 tons., 36 trips., 14 pasag. y carga gral., a Hamilton y C.^a

De Nueva Zelanda y Río Janeiro en 12 ds., vap. ing. *Coptic*, cap. Kidley, 2857 tons., 108 trips., 55 pasag. y carga gral., a Hamilton y C.^a

AGOSTO

1.º De S. Pablo de Loanda, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Lualaba*, cap. Porter, 1170 tons., 38 trips., 18 pasag. y carga gral., a Hamilton y C.^a

De Cardiff en 8 ds., vap. ing. *Crown of Arragon*, cap. Ferguson, 1486 tons. y 30 trips., con carbon mineral, a Hamilton y C.^a

3 De Buenos Aires y Montevideo en 16 ds., vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, 1977 tons., 49 trips., 37 pasag. y carga gral., a Hardisson Hermanos.

De Nueva Zelanda y Río Janeiro en 12 ds., vap. ing. *Rimutaka*, cap. Turpin, 2884 tons., 116 trips., 122 pasag. y carga gral., a Hamilton y C.^a

SALIDAS

JULIO

29 Para Setubal (Portugal), vap. nor. *Johannes Brun*, cap. Lund, 484 tons., 15 trips., 2 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires, vap. ing. *Cedar Branch*, cap. Ritsou, 1645 tons. y 29 trips., con vinos, por Hamilton y C.^a

30 Para Bilbao, vap. ing. *Rhinderin*, cap. Lyacke, 737 tons. y 15 trips., en lastre, por Ghirlanda Hermanos.

31 Para Sierra Leona, vap. ing. *Mandingo*, cap. Thomas, 1088 tons., 36 trips., 11 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a

Para Plymouth y Londres, vap. ing. *Coptic*, cap. Kidley, 2857 tons., 108 trips., 63 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

Para Sevilla y escalas, vap. esp. *Río de Oro*, cap. Arregui, 351 tons., 21 trips. y

1 pasag., con pipas vacías, por D. Pedro Ravina.

AGOSTO

1.º Para Liverpool, vap. ing. *Lualaba*, cap. Porter, 1170 tons., 38 trips., 15 pasag., carga gral. y cochinilla, por Hamilton y C.^a

Para Algoa Bay, vap. ing. *Crown of Arragon*, cap. Ferguson, 1486 tons. y 30 trips., con carbon mineral, por Hamilton y C.^a

3 Para Dunkerque y el Havre, vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, 1977 tons., 49 trips., 40 pasag., carga gral. y cochinilla, por Hardisson Hermanos.

Para Londres, vap. ing. *Rimutaka*, cap. Turpin, 2884 tons., 116 trips., 122 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Salvador Rapa-llo.—D. Ubaldo Chico.—Francisco Silverio y Delgado.—D. José Nowa.—D. Braulio García Olivera.—D. Pablo González.—D. Gumersindo Frago.—D. Tomás Pino Pereda.—D. Pedro Pereda.—D. Gregorio Acosta.—D. Domingo Martínez.—D. Ezequiel Mandillo.

Para Las Palmas.—D. Manuel Tierra.—D. Juan Rasco.—D. Rafael Rasco.—D. Sebastian Tabares.—D. Lucas Peñate.—D. Elias Santos.—Total, 18.

Madrid 17 de Julio.—Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, entre Vich y Torralba ha aparecido una partida de hombres armados, sin que se sepa a que color político obedece, ó si es una partida de malhechores.

Fuerzas de la Guardia civil han salido en su persecución.

La noticia ha producido muy mala impresión en los círculos políticos, comentándose muy vivamente y nada favorable para el Gobierno.

—Después de hacerse cargo el Sr. Moret del ministerio de la Gobernación, han celebrado una larga conferencia en la presidencia del Consejo los Sres. Sagasta, Moret y Leon y Castillo.

Sin duda se trató de la cuestión de orden público, que por las muestras ha de dar mucho que hacer en este estío al Gobierno fusionista que nos rige por desgracia.

Madrid 18.—Estamos en plena crisis. La prensa de la mañana lo ha dicho y esta tarde se ha confirmado la especie.

El Sr. Leon y Castillo desea que se le releve del cargo de ministro de la Gobernación por el mal estado de su salud; el de Hacienda, al convencerse que está en un callejón sin salida y que sus presupuestos y proyectos darán el golpe de gracia a nuestra Hacienda, quiere huir de la quema, y le pide con insistencia al Sr. Sagasta un sucesor; el Sr. Rodríguez Arias que se distingue por su falta de actividad y que comprende que sus servicios son inútiles a la Marina, pues aunque conserve el puesto toda su vida, por larga que sea, no ha de hacer nada que sea en favor de la Armada, ha manifestado al presidente que no puede continuar en el Gobierno. El Sr. Navarro y Rodrigo también está disgustado a consecuencia de no haber sido designado para desempeñar la cartera de Gobernación interinamente.

De quien nada se dice es de los ministros perpetuos Sres. Moret y Alonso Martínez, pues ambos están resueltos a continuar disfrutando las dulzuras del poder pase lo que pase.

El Sr. Balaguer solo se preocupa de los igrorotes y de las Carolinas, y el ministro de la Guerra toma tranquilamente las aguas de Mondáriz, sin ocuparse para nada de las torpezas de sus compañeros de Gabinete.

¿Cuándo se resolverá esta crisis? No lo sabemos, pero seguramente no será hasta mediados de Septiembre. Mientras tanto continuará este Gobierno interino, sin fuerza ni prestigio en la opinión. No se hará la crisis antes de esa fecha porque el Sr. Sagasta teme más a las exigencias de los Sres. Martos, Vega Armijo, Gamazo, Gullon, etc., que a tener que abandonar el poder.

Lo cual no es poco para el jefe de los fusionistas.

Madrid 19.—Los madrileños hemos disfrutado todo el día de hoy de una temperatura agradableísima, hasta el punto de que más bien parecía propia del mes de Noviembre.

El tiempo está casi tan fresco como el señor Sagasta cuando tiene lejos de Madrid al señor general Cassola y las Cortes cerradas.

Como la dicha es tan pasajera, en breve volveremos al calor, no hay que dudarlo, y

el señor Sagasta sudará, de miedo, sangre, pues el ministro de la Guerra regresa pronto gozando de cabal salud, lo cual celebramos, y con el ánimo dispuesto para dar varios disgustos al jefe del Gobierno.

En cuanto a la dimision que el Sr. Leon y Castillo ha enviado desde Biarritz, preocupa poco ó nada al Sr. Sagasta, pues segun hemos oido, la modificacion ministerial quedará reducida á confiar la cartera de Gobernacion al interino Sr. Moret, y en Estado entrará el Sr. Albareda, á quien se le ha telegrafiado ofreciéndole dicho puesto.

Madrid 20.—Está confirmado que el Sr. Leon y Castillo ha participado al Sr. Sagasta su propósito irrevocable de dedicarse por completo al restablecimiento de su quebrantada salud, abandonando las tareas y asiduos trabajos que le imponía el cargo que hasta hace poco ha venido desempeñando.

La crisis, pues, ha de ser amplia, y el señor Sagasta, que así lo comprende, procura aplazar su planteamiento todo lo que pueda, pero es evidente que el Gabinete no puede seguir por más tiempo como está, y que de un día á otro no tendrá más remedio el Sr. Sagasta que plantearla y resolverla como mejor pueda.

Madrid 21.—Ayer, á diferentes horas, estallaron dos petardos, uno en la calle de Alcalá y otro en la plaza de Jesús...

El primero, serian las nueve, cuando se oyó su detonacion parecida á un disparo de revólver, por cuyo motivo aquellos que lo escucharon creían era algun suicidio ó alguna riña.

Las pesquisas hechas por la autoridad no dieron resultado alguno y ni se pudo conocer la causa verdadera de la detonacion ni tampoco encontrar al causante de ella.

Una hora despues una fuerte detonacion se dejó oír hacia la plaza de Jesús, que produjo bastante alarma entre los vecinos de dicha calle, los paseantes del Prado y los concurrentes á los Jardines del Buen Retiro, teatro Felipe y circo Hipódromo.

Corrian anoche distintas versiones sobre el lugar en que estalló el petardo: unos decían que fué en el jardin del palacio de Medinaceli, otros que un cohete puesto en la balaustrada de la azotea de dicho palacio.

Lo cierto es que los agentes de la autoridad buscaron, y buscaron en vano, pues no hallaron vestigio alguno de petardo y mucho menos indicios de quienes fueran los autores.

Madrid 22.—Parece que el ministro de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, ha entablado las negociaciones convenientes cerca del Gobierno alemán para la debida compensacion en el aumento de los derechos sobre los alcoholes.

—La Union Mercantil, de Málaga, dice que las dolencias del ex-brigadier Villacampa se han agravado tanto que se encuentra en grave peligro de muerte.

—Algunos periódicos de París dicen que una poderosa compañía inglesa dispone la explotacion de las seis minas de oro recientemente denunciadas en Santiago de Cuba.

Madrid 23.—De El Pueblo: «No se representa «La Tertulia de Mateo» en el teatro de la calle de Olózaga; pero en no pocos principales lujosos ha comenzado la representacion de «La tertulia de Jorge», comedia en varias tallas y muchos puntos. ¿Hay telon metálico?

No lo sabemos; pero es de suponer que lo haya, y de lo más recio.

En esto han venido á parar las fieras arrogancias de los pasados días.»

Pues para esto pudo muy bien el señor duque de Frías ahorrarse las molestias de aquellas conferencias de que dió cuenta la prensa oficiosa.

Porque el resultado ha sido el mismo.

Madrid 24.—El nombramiento del general Salamanca para gobernador general de la isla de Cuba, coincide con horribles noticias que ha traído el correo último de la gran Antilla sobre la inseguridad é inmoralidad que reinan en ella.

—El señor ministro de la Gobernacion interino Sr. Moret, parece que ha accedido á las pretensiones del Sr. Leon y Castillo de que el Sr. Bravo continúe en el Gobierno civil de Huesca.

Madrid 25.—Las impresiones que se reciben de Mondariz agradan poco á los ministeriales, esperándose por algunos que La Correspondencia, competentemente autorizada, rectificará como se merece lo que dice el telegrama que publica El Imparcial.

Nosotros, sin embargo, creemos que no habrá esta vez rectificacion y que se guardarán los arranques y las energías á que aludía esta tarde un ex-ministro fusionista, para cuando se halle de regreso en Madrid el ministro de la Guerra.

Si es que el Sr. Sagasta demuestra alguna vez esos rasgos de que hasta ahora no se tenía conocimiento.

Madrid 26.—En las últimas elecciones en San Baudillo de Liobregat enconáronse los ánimos; algun malvado introdujo en la casa del alcalde un cartucho de dinamita. Un vecino ofreció al juez que revelaría el nombre del autor del hecho y amaneció asesinado. El gobernador ha enviado fuerza de la Guardia civil y pide á la Audiencia que nombre un juez especial para entender en el asunto.

—Copiamos de La Iberia:

«Los rumores que ayer circularon y de los que nos hicimos eco, referentes á que había presentado su dimision el jefe del cuerpo de seguridad de Madrid, ha tenido confirmacion en la parte que al Sr. Dotres se refiere, pero no así por lo que á otros jefes y oficiales de dicho cuerpo respecta.

—Las noticias de Marruecos anuncian que ha tenido lugar un encuentro entre dos tribus del territorio de Anghera.

De una y otra parte ha habido gran número de heridos.

Madrid 27.—De El Imparcial:

«No parecen confirmarse, ó por lo ménos el Gobierno notiene noticia de ello, los rumores de que el Sr. Ruiz Zorrillase opone á los trabajos revolucionarios de sus amigos y se cree que el propalarlo obedece al deseo de despistar al Gobierno en su vigilancia.

Esta, sin embargo, es cada día mayor. Los informes del Gobierno son los de que los perturbadores no cesan en sus manejos, por que los jefes conocen bien que en la situacion en que se encuentran los emigrados no podrán, de seguir así, sostenerse el próximo invierno, y esto ha de estimularles á intentar alguna asonada para reanimar su espíritu, muy decaído.»

Es decir, que estamos casi sobre un volcan. Y eso que con los hilos del Sr. Moret nos considerábamos relativamente tranquilos.

Pero está visto que estos liberales no sirven para gobernar.

—Por no ocurrir hoy nada notable, ni siquiera ha prohibido el gobernador civil la representacion de alguna nueva obra.

Todo en calma, todo tranquilo. ¿Será posible? ¿A quién deberemos este gran fenómeno?

La venida del Sr. Sagasta, sin duda, y la ausencia del general Cassola, es, á nuestro entender, la clave del secreto.

Mientras el Sr. Moret, de acuerdo con el Sr. Puigcerver, discurre la mejor manera de que el alcohol no trastorne tanto las cabezas, el presidente del Consejo lee y relea la última correspondencia de Mondariz.

El Sr. Balaguer, por su parte, se muestra inconsolable desde que ve ya próxima la partida de los igorrotos.

La verdad es que á todo, con el trato ó el uso, llega á tomarsele cariño.

Madrid 28.—Está de nuevo sobre el tapete la cuestion de orden público.

A las diferentes versiones acerca de propósitos de los revolucionarios que han circulado estos días, hay que agregar una más, que era anoche objeto de comentarios en los sitios donde se reúne la poca gente política que queda en Madrid.

Decíase que los trabajos revolucionarios tenían dos distintas é independientes direcciones. Una la del Sr. Ruiz Zorrilla y otra cuyo núcleo más importante lo forman los militares expatriados que formaron parte más principal en los sucesos del 19 de Setiembre del año pasado, entre ellos los Sres. Prieto y Casero, al lado de los que está tambien el duque de Sevilla, y hasta se añade que estos últimos cuentan con más recursos pecuniarios que el primero.

Madrid 29.—Segun se decía esta tarde y refiere una agencia de noticias, dentro de pocos días llegará á España bajo partida de registro un alto funcionario de Filipinas.

—Sigue el martirologio de la prensa bajo el poder fusionista.

Han sido denunciados El Pueblo del día 26, y El País de hoy.

Tambien ha sido denunciado El Siglo Futuro por la reproduccion de un artículo que publicó ayer El País, denunciado tambien.

Nada, media docena diaria y estamos... al pelo, como dice la gente de bronce.

Madrid 30.—El Imparcial pidió ayer la crisis, diciendo:

«Si el partido fusionista ha de hacer unas nuevas elecciones generales, necesita presentar la ley del sufragio universal dentro de este año.

Si el Sr. Sagasta no quiere exponer al partido liberal á que le echen del Gobierno, necesita modificar el Gabinete, no en las Pascuas del pavo, sino antes de que emigren las golondrinas.»

—Parece que los pronósticos del astrónomo que auguró asfixias de pájaros y personas van cumpliéndose desgraciadamente. Hé aquí lo que dice un diario de Sevilla:

«Los calores que hace días se están dejando sentir en nuestra ciudad son inaguan-

tables hasta el punto de que anteayer se medio asfixiaron varias cigarreras de las fábrica de Tabacos, y lo mismo aconteció á un panadero de un horno inmediato á Santa Marina.»

—Ha desaparecido de Zaragoza el encargado del Giro Mútuo de aquella delegacion de Hacienda. Con su desaparicion coincide la desaparicion de una respetable cantidad.

—Esta mañana han conferenciado con el Sr. Sagasta los señores Moret y general Martínez Campos.

EXTRANJERO

Londres 28.—Contra lo que afirmaba ayer El Daily News, varios periódicos ingleses creen hoy que el príncipe Fernando de Coburgo está resuelto á ir á Sofia para tomar posesion del trono de Bulgaria.

El Times añade que un sastre de Sofia está haciendo el uniforme de general búlgaro para dicho príncipe segun medidas que le han sido enviadas de Viena.

El Standard indica que los búlgaros pueden resolver por si mismos la cuestion del príncipe, por que tanto Alemania como Austria no permitirán que Rusia intervenga en Bulgaria.

Paris 28.—El gobierno inglés que tan exigente se muestra siempre con las demás naciones para pedir una indemnizacion cuando algunos de sus súbditos resulta perjudicado en el extranjero, se niega ahora á acceder á las reclamaciones de Francia respecto de la catástrofe ocurrida ha poco tiempo en el puerto de Lisboa.

Como se recordará, el acorazado ingles Sultan, partió con su espolon á un vapor mercante francés echándole á pique.

El gobierno inglés declara ahora que declina toda responsabilidad sobre aquel siniestro.

—Ayer fué la última recepcion diplomática en el ministerio de negocios extranjeros.

El señor Flourens sale para los baños y la mayor parte de los diplomáticos extranjeros se disponen á abandonar á Paris.

Se citan estos hechos como prueba de que ningun conflicto internacional amenaza actualmente.

TELEGRAMAS

MADRID 31 DE JULIO, 10'45 m.

La Gaceta publica decretos fijando las fuerzas navales, concediendo carreteras, y reorganizando los estudios de medicina y farmacia de la Universidad de la Habana.

MADRID 1.º DE AGOSTO, 10'30 m.

La Gaceta publica el decreto fijando las fuerzas del ejército de la Península y Ultramar.—Ha llegado á Madrid el representante de Marruecos. Coméntase su venida.

MADRID 1.º, 5'30 t.

El consejo de mañana se ocupará de la cuestion de los alcoholes.—Se ha aplazado para mañana el desaffo entre Boulanger y Ferry.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'35.

MADRID 2, 11'45 m.

El Nuncio entregó á Sagasta y á Moret medallas conmemorativas de la intervencion de Su Santidad en el conflicto de las Carolinas, dedicando dos para la Reina.

MADRID 2, 5'45 t.

Ha estallado una bomba de dinamita en Pereiro, Orense, matando á una persona.—Se ha convenido sea á pistola el desaffo entre Boulanger y Ferry.

MADRID 3, 5'30 t.

Son infundados los rumores alarmantes que circulan.—En Sicilia hay 22 atacados del cólera.—Cánovas ha hecho declaraciones pesimistas sobre la vida del Ministerio.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'65.

MADRID 4, 10'45 m.

Fijamente el 12 saldrá la Reina para San Sebastian.—Se ha levantado el estado de sitio en Valencia.—El Marqués de Molins sigue mejorando.—Tranquilidad en la Península.

MADRID 4, 5'45 t.

El domingo se ultimarán en Consejo la cuestion de los alcoholes.—Terremotos en América, causando numerosas desgracias.—El cólera estacionado en Sicilia.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'60.

MADRID 5, 11 m.

Prepáranse en Bilbao grandes festejos para recibir á S. M. la Reina.—Leon Castillo restablecido, regresará la semana próxima.

Fabra.

ANUNCIOS

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá llegar á este puerto el 20 del corriente mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

A veranear

En la Laguna y en la calle de Fagundo se alquila el espacioso piso principal de la casa núm. 20, por la presente temporada.

Darán razon en la misma casa y en esta imprenta.

AVISO

Se vende la armazon de un almacén, con vidrieras, mostrador, etc., en precio módico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco 8.

REGENTE, FÉLIX S. MOLOWNY